

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	10-Engativá
NOMBRE DEL PROYECTO	Desarrollo Sostenible y Participación Social
CÓDIGO DEL PROYECTO	1596
COMPONENTES	Agricultura Urbana

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Engativá 2021-2024 “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para Engativá”
PROPÓSITO	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
PROGRAMA	Bogotá región emprendedora e innovadora
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Implementar 4 acciones de fomento para la agricultura urbana
AÑO DE VIGENCIA	Escriba aquí el (los) año (s): 2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD
IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA
PROBLEMA CENTRAL
Baja implementación y aprovechamiento de alternativas de producción de alimentos en espacios urbanos de la localidad de Engativá, que contribuyan a la seguridad alimentaria y nutricional de engativeñas y engativeños, al fortalecimiento del tejido social, a la mitigación de los impactos negativos del cambio climático y la emergencia sanitaria por COVID-19.
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la localidad de Engativá, se han venido adelantando algunas iniciativas para la producción de alimentos, ya sea como decisiones individuales, de comunidades y como propuestas técnicas lideradas por el Jardín Botánico de Bogotá. De esta manera, las huertas urbanas surgen como estrategia de producción de alimentos, a través de las cuales se fomenta la implementación de Tecnologías apropiadas que aportan a la seguridad alimentaria de los hogares y personas que las implementan.

Información del Jardín Botánico de Bogotá indica que en la localidad hay 129 huertas certificadas, se estima según datos de registro que, al total de huertas identificadas por el Jardín Botánico, podrían sumarse unas 70 huertas más que se han implementado y no están certificadas por el Jardín Botánico. Las huertas urbanas distribuidas en el territorio de la localidad, se han convertido en una estrategia de producción de alimentos, que además contribuye en la mitigación de los impactos del cambio climático, en el fortalecimiento de tejido social, además de una forma de enfrentar los efectos causados por la pandemia generada por COVID-19, dentro de los cuales está la limitación del acceso físico, social y económico de alimentos en hogares con mayor vulnerabilidad y los efectos sobre la salud física y mental de los y las ciudadanas, siendo de esta manera la agricultura urbana una herramienta de promoción de entornos urbanos saludables y sostenibles, lo que se traduce en la mejora de la salud física y mental de las personas que ponen en práctica técnicas para la producción de alimentos en espacios urbanos.

El Acuerdo 605 de 2015 *“Por el cual se formulan los lineamientos para institucionalizar el programa de agricultura urbana y periurbana agroecológica en la ciudad de Bogotá”*, define en su Artículo 2° la agricultura urbana y periurbana agroecológica como *“un modelo de producción de alimentos en espacios urbanos y periurbanos, que permitan la organización de comunidades aledañas para implementar sistemas agrícolas, por medio de prácticas en las que se aprovechen los residuos, se optimicen los recursos y no interrumpa las interacciones con los ecosistemas, utilizando una gama de tecnologías”* (Concejo de Bogotá D.C., 2015). Entendida la Agricultura Urbana como la producción de alimentos en el contexto urbano y/o periurbano de las ciudades, aprovechando espacios, recipientes antejardines, patios, terrazas, espacios públicos, etc., el distrito, ha adelantado acciones para la consolidación de la agricultura urbana como estrategia que contribuye en el acceso a alimentos por parte de la población más vulnerable.

Lo anterior, cobra relevancia considerando que algunos estudios realizados para Bogotá, muestran que los estratos 1 y 2 desempeñan un rol importante en el desarrollo de la agricultura urbana, pues es en estos estratos donde existe una mayor tendencia de adopción de esta práctica, con un 71%, mientras que en los estratos 3 y 4 es del 23% y en el 5 y 6 del 2%. La agricultura urbana no genera volúmenes de alimentos para comercialización, pero la fracción de alimentos producidos aprovechada por las familias beneficiadas contribuye en su estabilidad nutricional y algo de rescatar es que la mayor participación en la práctica de la agricultura urbana es de las mujeres. Considerando la base de datos de agricultores urbanos del Jardín Botánico de Bogotá, se estimó que el 83% son mujeres en su diversidad de estratos 1 y 2, y el 78% mujeres en su diversidad de estratos 3 y 4, en su mayoría provenientes de regiones rurales de diferentes partes del país (Universidad Nacional de Colombia, 2018). Lo descrito, muestra lo significativo que es el desarrollo de procesos para la implementación de sistemas de producción de alimentos en el escenario urbano como propuestas de agricultura urbana.

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta de la importancia que ha adquirido la agricultura urbana en la localidad, se hace necesario adelantar acciones de fortalecimiento de los procesos que se vienen adelantando por huerteros y huerteras y por la Alcaldía Local, para mejorar y potencializar el aprovechamiento de la agricultura urbana para la producción de alimentos ambientalmente sostenibles, que pueden aportar a la seguridad alimentaria y nutricional de las y los engativenses, además de hacer parte de cadenas de valor y de redes de agricultores urbanos para la apertura de canales de comercialización, buscando convertir a la agricultura urbana en Engativá una propuesta de desarrollo que se articula no solo con la producción de alimentos, sino con la educación ambiental, con la oportunidad de articularla con otras actividades económicas, y por supuesto que sea una apuesta para salvaguardar la seguridad alimentaria y mantener medios de subsistencia en el marco de la crisis por pandemia generada por COVID-19 y posterior a ella.

Por otra parte, el proyecto considerado que a su meta *“Implementar 4 acciones de fomento para la agricultura urbana”* tiene asociada una iniciativa ciudadana, denominada *“EN14: Sembrando futuro”*, con la que los y las ciudadanas proponen transmitir el conocimiento sobre agricultura urbana, realizar acompañamiento en las fases de implementación y, además crear un banco de semillas, se plantea para responder la ejecución de esta iniciativa ciudadana, como parte de las actividades planeadas a desarrollar en cumplimiento de la meta del plan de desarrollo.

El proyecto responde a la iniciativa ciudadana *“16756-Huertas Urbanas Sostenibles Engativá”*, iniciativa ganadora en el proceso de presupuestos participativos para ser ejecutada en la vigencia 2022. Siendo así, el proyecto establece las acciones y/o actividades necesarias para la ejecución de las iniciativas ciudadana.

Así mismo, el proyecto se plantea como alternativa a desarrollar en el marco de la ejecución de las metas del programa *“Bogotá región emprendedora e innovadora”* del Plan de Desarrollo 2021-2024 *“Un nuevo contrato social y ambiental para Engativá”* aprobado mediante Acuerdo No.03 del 5 de octubre de 2020 y en articulación con la ejecución del Plan de Desarrollo 2020-2024 *“Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”*, aprobado mediante Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020.

ANTECEDENTES

Bogotá, ha venido desarrollando la agricultura urbana como una estrategia que responde a la necesidad de contribuir en la búsqueda de alternativas para el acceso a alimentos por parte de la población más vulnerable a la pobreza, y que presenta problemas de seguridad alimentaria, en la medida en que para ellos el acceso físico, social y económico no es permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente. El Acuerdo 605 de 2015 *“Por el cual se formulan los lineamientos para institucionalizar el programa de agricultura urbana y periurbana agroecológica en la ciudad de Bogotá”*, define en su Artículo 2° la agricultura urbana y periurbana agroecológica como *“un modelo de producción de alimentos en espacios urbanos y periurbanos, que permitan la organización de comunidades aledañas para implementar sistemas agrícolas, por medio de prácticas en las que se aprovechen los residuos, se optimicen los recursos y no interrumpa las interacciones con los ecosistemas, utilizando una gama de tecnologías”* (Concejo de Bogotá D.C., 2015). En tal sentido la Subdirección Técnica Operativa – Jardín Botánico de Bogotá, dirige acciones de planificación integral del desarrollo ambiental del Distrito. Dentro de ellas, se destaca la línea de trabajo de Agricultura Urbana. Asimismo, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico adelanta procesos de desarrollo agrícola tanto urbano como rural, a partir de capacitación y asistencia técnica para la implementación de sistemas productivos (Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, 2018).

Figura 1. Concepto de Agricultura Urbana y Huerta Urbana



Fuente: <https://jbb.gov.co/aplicacion-del-conocimiento/agricultura-urbana/>

En el año 2015 el Distrito Capital adoptó el Acuerdo Distrital 605 por el cual se formula los lineamientos para institucionalizar el programa de agricultura urbana y periurbana agroecológica en la ciudad de Bogotá sin que a la fecha se halla formulado e implementado un programa distrital de agricultura urbana y periurbana lo que ha generado un insuficiente desarrollo de la Agricultura Urbana y Periurbana que se traduce en una irregularidad en las acciones de apoyo y fomento de la AUP que se traduce en una caída promedio de los agricultores urbanos y periurbanos en la ciudad del 23,8%. El bajo desarrollo de la agricultura urbana se expresa en una baja productividad y rendimiento de los cultivos en las huertas urbanas y periurbanas debido a la carencia de información técnico-científica para el manejo y aprovechamiento de especies para producción en Agricultura Urbana y Periurbana, la insuficiente asistencia técnica y transferencia de tecnología para la producción en contextos urbanos y periurbanos, la ausencia de apoyo económico y de recursos para la práctica de la agricultura urbana y la insuficiencia de espacios para la producción. Por último, es de señalar que existen débiles procesos de organización social para el fomento de la Agricultura Urbana y Periurbana que está asociada a la desarticulación de organizaciones que puedan trabajar en red para potenciar la Agricultura Urbana y Periurbana, la carencia de espacios de participación social, la insuficiente promoción y divulgación de la Agricultura Urbana que se traduce en desconocimiento de la misma.

Figura 2. Políticas Públicas y Normatividad de la Agricultura Urbana en Bogotá.



Fuente: <https://jbb.gov.co/aplicacion-del-conocimiento/agricultura-urbana/>

Es importante señalar, que, en estudios realizados para Bogotá, dan como resultado que los estratos 1 y 2 desempeñan un rol importante en el desarrollo de la agricultura urbana, pues es en estos estratos donde existe una mayor tendencia de adopción de esta práctica, con un 71%, mientras que en los estratos 3 y 4 es del 23% y en el 5 y 6 del 2%. La agricultura urbana no genera volúmenes de alimentos para comercialización, pero la fracción de alimentos producidos aprovechada por las familias beneficiadas contribuye en su estabilidad nutricional y algo de rescatar es que la mayor participación en la práctica de la agricultura urbana es de las mujeres en su diversidad. Considerando la base de datos de agricultores urbanos del Jardín Botánico de Bogotá, se estimó que el 83% son mujeres en su diversidad de estratos 1 y 2, y el 78% mujeres en su diversidad de estratos 3 y 4, en su mayoría provenientes de regiones rurales de diferentes partes del país (Universidad Nacional de Colombia, 2018). Lo anterior, muestra lo significativo que es el desarrollo de procesos para la implementación de sistemas de producción de alimentos en el escenario urbano como propuestas de agricultura urbana.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la agricultura urbana y periurbana (AUP) es una actividad multifuncional y multicomponente que incluye la producción o transformación inocua de productos agrícolas y pecuarios, en las ciudades y sus alrededores para autoconsumo o comercialización. Esta práctica puede proporcionar alimentos frescos y sanos, generar empleo, reciclar los residuos urbanos, crear cinturones verdes, reducir la huella ecológica de las ciudades, contener la expansión urbana, proteger la biodiversidad, fortalecer la resiliencia de las aglomeraciones frente al cambio climático y estimular las economías regionales. (<http://ie.u.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/sembrar-para-construir-ciudad-las-potencialidades-de-la-agricultura-urbana-en-bogota>)

Según el Jardín Botánico de Bogotá (JBB), la agricultura urbana en la capital se puede realizar en zonas blandas (como antejardines o lotes sin construcción) o en zonas duras (terrazas, patios), utilizando potencial local como la fuerza de trabajo, el área libre disponible, las aguas lluvia y los residuos sólidos. Igualmente permite articular conocimientos técnicos y saberes tradicionales, con el fin de promover la sostenibilidad ambiental y generar productos alimenticios limpios para el autoconsumo y comercialización, fortaleciendo el tejido

social. (<http://ieu.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/sembrar-para-construir-ciudad-las-potencialidades-de-la-agricultura-urbana-en-bogota>)

Para Diego Rodríguez, magíster en Medio Ambiente y Desarrollo del Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia, "la agricultura urbana es mucho más que la producción de alimentos, es la recreación del mundo rural en las ciudades". Esta práctica permite obtener beneficios económicos, alimentarios y nutricionales, paisajísticos, sociales, identitarios, ambientales, entre otros. (<http://ieu.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/sembrar-para-construir-ciudad-las-potencialidades-de-la-agricultura-urbana-en-bogota>)

SITUACIÓN ACTUAL

La agricultura urbana plantea varias propuestas de ciudad, en las que prima un mejor relacionamiento con la naturaleza; entre ellas, la gestión responsable del agua, la gestión de los residuos orgánicos para compostaje, la recolección e intercambio de semillas y enverdecer los espacios de la ciudad. Se trata de un cambio cultural. El Jardín Botánico de Bogotá, ha impulsado la agricultura urbana como una práctica que además de aportar a la seguridad alimentaria y nutricional, "tiene una multifuncionalidad importante en términos de aportar en procesos de desarrollo social, sostenibilidad ambiental, ordenamiento del territorio y construcción de tejido social. (<http://ieu.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/sembrar-para-construir-ciudad-las-potencialidades-de-la-agricultura-urbana-en-bogota>)

Figura 3. Retos de la Agricultura Urbana

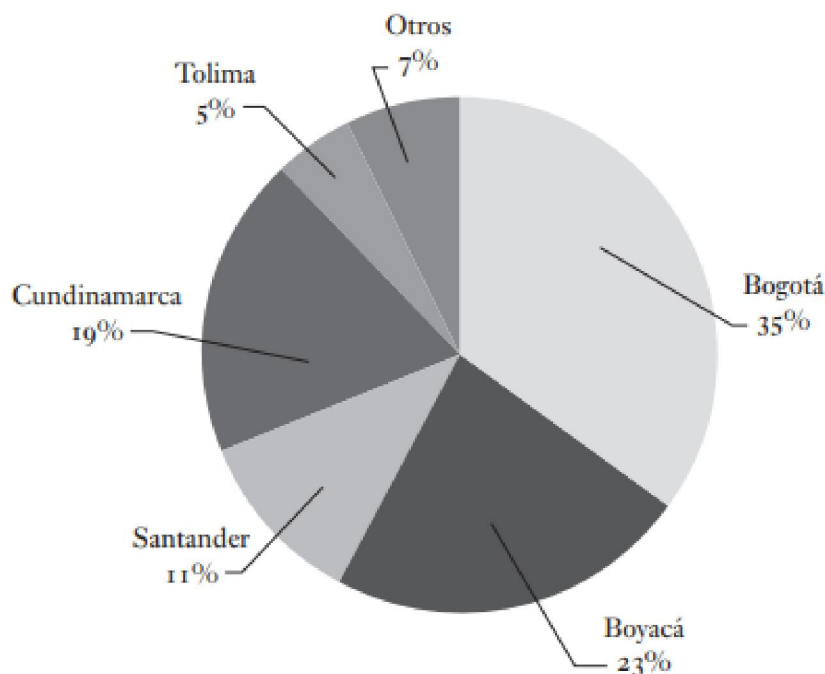


Fuente: <https://jbb.gov.co/aplicacion-del-conocimiento/agricultura-urbana/>

La investigación "Ciudades más verdes en América Latina y el Caribe" de la FAO encontró que las mujeres son la fuerza motriz de la agricultura urbana en muchos países del mundo, especialmente los ubicados en el Caribe, en Bolivia, Colombia, Ecuador, Honduras y Nicaragua: el 90 % en Managua, el 86% en Haití, el 70% en la Ciudad de Belice, el 25% en Quito, y el 81% en Bogotá, según la investigación de Diego Rodríguez y Tomás León Sicard, profesor del Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia, publicada en el capítulo "Agricultura urbana en Bogotá: adaptación cultural a los ecosistemas" del libro *Alimentar las ciudades: territorios, actores, relaciones* (2018). (<http://ie.u.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/sembrar-para-construir-ciudad-las-potencialidades-de-la-agricultura-urbana-en-bogota>)

Teniendo en cuenta procedencia, edad y género, podría afirmarse que en Bogotá la Agricultura Urbana es practicada por mujeres campesinas, en su mayoría madres o abuelas (41% y 42%, respectivamente) que ingresaron a Bogotá de forma voluntaria o forzada mientras en el país ocurrían fenómenos de violencia política, en especial en las áreas rurales". (<http://ie.u.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/sembrar-para-construir-ciudad-las-potencialidades-de-la-agricultura-urbana-en-bogota>)

Figura 4. Procedencia de las y los agricultores urbanos en Bogotá.

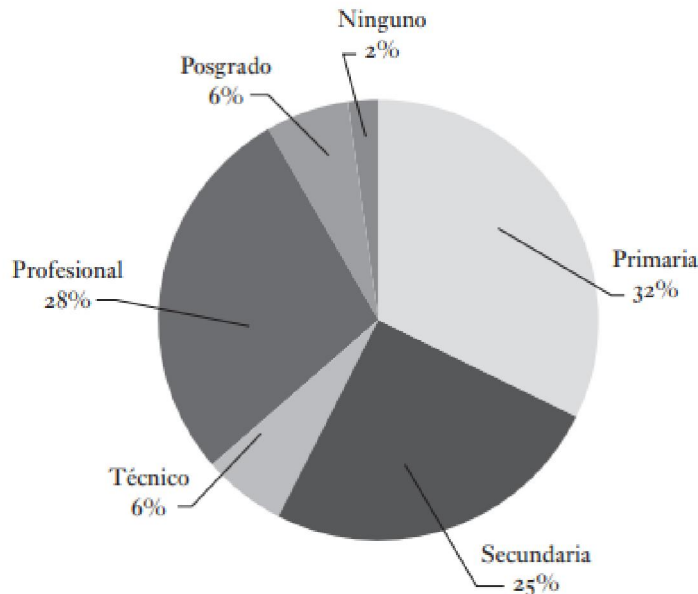


Fuente: Agricultura urbana en Bogotá; adaptación cultural a los ecosistemas. Diego Ricardo Rodríguez Pava y Tomas León Sicard, 2018.

La edad de los agricultores urbanos se distribuye en varios grupos etarios. Más de la mitad (51%) tienen entre 51 y 68 años, seguido por quienes están entre 69 y 86 años con el 23%, mientras que entre 33 y 50 años se encuentra el 21% y tan solo el 5% entre 15 y 32 años. Dado que el 74% de las agricultoras son mayores de 50 años y que la mayoría proviene del campo, es válido señalar algunos elementos del contexto rural colombiano de los años sesenta del siglo pasado, relacionados con la vida campesina. En dicha época la alimentación, el trabajo familiar y las tecnologías agrícolas, que hacían parte de la economía de autoconsumo, diferían notablemente de la producción agrícola y de las prácticas de alimentación implantadas tras el ideario de progreso del modelo de revolución verde.

La escolaridad de los agricultores urbanos se distribuye entre la primaria y la secundaria en un 57%, el 28% alcanzó el nivel profesional y solo el 6% alcanzó estudios de posgrado. (Agricultura urbana en Bogotá; adaptación cultural a los ecosistemas. Diego Ricardo Rodríguez Pava y Tomas León Sicard, 2018)

Figura 5. Escolaridad de las y los agricultores urbanos.



Fuente: Agricultura urbana en Bogotá; adaptación cultural a los ecosistemas. Diego Ricardo Rodríguez Pava y Tomas León Sicard, 2018.

El Jardín Botánico de Bogotá señala que en 2004 cuando se institucionalizó la agricultura urbana en la capital se identificaron como principales actores a poblaciones desarraigadas que llegaron a Bogotá e implementaron la práctica de la agricultura urbana y a familias de estratos 1, 2 y 3 en cinturones de pobreza, en quienes se enfocaron los primeros proyectos de la entidad para acompañar el proceso con asistencia técnica y capacitaciones.

Esta actividad ha evolucionado de tal manera que entre los actores actuales se encuentran colectivos ambientalistas, defensores del territorio, movimientos sociales, profesionales y, sobre todo, jóvenes interesados en disminuir su huella ecológica. También se resalta la participación de organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y empresa privada. Así mismo, además de la diversidad de actores se ha ampliado el número de huertas existentes, hasta diciembre de 2019 el Jardín Botánico de Bogotá identificó 432 huertas a las que se venía prestando acompañamiento.

En el 2018 se capacitó a 1.500 personas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, de las 1.500 personas beneficiadas con asistencia técnica, 46 personas de la localidad de Engativá, hicieron parte del proceso (Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-, 2018) y para la vigencia 2019, 82 personas de la localidad se beneficiaron con el aprendizaje de técnicas de siembra y manejo de agricultura integral (Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-, 2019).

Según el directorio de huertas urbanas de Bogotá, la localidad de Engativá cuenta con cuatro huertas urbanas, producto de la participación comunitaria, la implementación de técnicas y la puesta en práctica del conocimiento adquirido (Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutís, 2020), y según información actualizada del Jardín Botánico de Bogotá en mesa técnica del concepto de gasto de agricultura urbana y criterios de elegibilidad de proyectos de inversión para ese concepto, se señala que la localidad de Engativá cuenta con 41 huertas urbanas.

No.	Nombre	Dirección
1	Huerta Hogar Infantil Santa Ana	Calle 55 # 70D – 54
2	Huertas Semillas de la Tierra	Calle 69B # 112 - 22
3	Huerta Terracita Orgánica	Carrera 73 # 67 ^a – 63
4	Huerta CPS Bosque Popular	Carrera 69 # 47 – 43

Fuente: directorio de huertas urbanas de Engativá. Jardín Botánico de Bogotá

El acuerdo 761 de 2020, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas y el Plan Plurianual de Inversiones para Bogotá “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, en su Artículo 33. Sobre las medidas para la recuperación económica, se establece que el “*Distrito Capital priorizará la generación de empleos verdes, que permitan reverdecer espacios y la rehabilitación, recuperación, restauración, reforestación de la estructura ecológica principal, así como, la construcción y operación de viveros, zonas de agricultura urbana, techos verdes y jardines verticales. Así mismo dispone, que se establecerá un nuevo modelo de abastecimiento inteligente y sostenible, basado en el enfoque de la soberanía alimentaria, permitiendo las compras públicas de quienes implementen buenas prácticas agropecuarias. Así mismo, la logística de abastecimiento debe disminuir las emisiones de material particulado y gases de efecto invernadero. En el marco de la RAPE se incentivarán cadenas de abastecimiento que promuevan compra local, productos de economías campesinas y conservación de ecosistemas estratégicos, para lo cual se priorizarán aquellos que implementen innovación en la internalización de costos de transporte, operador logístico y mercadeo.*”

En el Artículo 34. Sobre el Programa de Agricultura Urbana y Periurbana, establece “*que se promoverá la conformación de huertas orgánicas con prácticas agroecológicas en espacios urbanos institucionales y comunitarios, a través de la implementación de un programa distrital de agricultura urbana, periurbana y rural, articulado a los mercados campesinos, con participación de organizaciones campesinas, que a través de sus estructuras garanticen que el pequeño y mediano productor campesino aporte al intercambio cultural y a la transferencia de conocimientos ancestrales, contribuyendo al proceso de implementación en terrazas, patios de viviendas, balcones de edificios y en huertas de campesinos periurbanos.*”

En tal sentido, el Acuerdo local 03 de 2020, “por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Engativá 2021-2024 “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para Engativá” promueve a través del programa Bogotá región emprendedora e innovadora, la Implementación de acciones de fomento para la agricultura urbana en la localidad de Engativá. Lo anterior, contando con que para la localidad de Engativá la agricultura urbana sea una estrategia de desarrollo orientada a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las personas, además de que puede contribuir en la reducción de los impactos negativos del cambio climático y de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Actualmente, Bogotá es un referente en Latinoamérica en agricultura urbana, gracias a los más de 20 mil huerteros y huerteras, las más de 4.000 huertas que existen en la ciudad, la construcción de una política pública pionera en la región y la implementación de ‘Bogotá es mi huerta’, donde las personas obtienen conocimientos básicos sobre agricultura urbana a través de capacitaciones y asistencia técnica en sus huertas o espacios -de forma presencial o virtual y sin costo-, además de recibir insumos agrícolas básicos como: tierra, compost, plántulas, herramienta básica, pie de cría de lombriz, entre otros (<https://oab.ambientebogota.gov.co/bogota-es-mi-huerta-primera-plataforma-de-co-creacion-de-agricultores-urbanos/>).

El impulso a las prácticas de Agricultura Urbana y Periurbana como medio para promover la seguridad alimentaria y el consumo de alimentos producidos por las personas, ha llevado a que esta estrategia de producción de alimentos se oriente al manejo agronómico de especies vegetales andinas, relegadas de las dietas tradicionales, y de plantas exóticas de clima frío, con especial énfasis en hortalizas, frutas, y plantas medicinales, con base en un modelos de producción orgánica que asegura la inocuidad química y biológica de los alimentos producidos. Igualmente, esta estrategia de producción de alimentos, incorpora el aprovechamiento de residuos sólidos, de aguas lluvias y un componente social de laborterapia para personas mayores, reincorporados y habitantes de calle.

El Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis ha promovido desde el año 2004 la práctica de la agricultura urbana en todas las localidades urbanas del distrito capital, realizando a la fecha la capacitación de 71.286 personas en temas de agricultura urbana, la asistencia técnica a 55.426 huerteros y huerteras y ha realizado el apoyo a 25.022 huertas comunitarias, caseras, institucionales, núcleos de formación, Unidades Integrales Comunitarias de Agricultura Urbana y unidad demostrativa integral de fomento de agrobiodiversidad (<https://oab.ambientebogota.gov.co/bogota-es-mi-huerta-primera-plataforma-de-co-creacion-de-agricultores-urbanos/>).

Desde 2020 hasta la fecha, se han logrado desarrollar diferentes acciones en torno a la agricultura urbana y periurbana, junto con el Programa “Bogotá es mi huerta”, para el fortalecimiento de 3.873 huertas mediante la entrega de suministros como sustrato, semillas, herramientas y plántulas; la asistencia técnica a 12.192 personas y la capacitación de 7.561 personas (<https://oab.ambientebogota.gov.co/bogota-es-mi-huerta-primera-plataforma-de-co-creacion-de-agricultores-urbanos/>).

En la localidad de Engativá, se han adelantado acciones de promoción y fortalecimiento de la producción de alimentos a través de huertos urbanos, en el marco del proyecto 1596, con el cual para la vigencia 2021, se logra fortalecer 100 huertas urbanas existentes en la localidad. Este fortalecimiento, se consigue inicialmente con un proceso de caracterización de agricultores urbanos y sus huertos, incluyendo la identificación y georreferenciación, además de la realización de una evaluación técnica de necesidades que permitirá fortalecer la producción en los huertos con el suministro de insumos como sustrato, herramientas, semillas.

Igualmente, se adelantó un proceso de capacitación que beneficia a 100 personas de la localidad de Engativá, capacitación que va dirigida a fortalecer las capacidades individuales y colectivas para la implementación de huertos urbanos. De esta manera, la población beneficiaria logra apropiarse conocimientos y ponerlos en práctica a través de talleres que abordan temas como la implementación y mantenimiento de huertos, cosecha, tecnologías limpias y buenas prácticas ambientales, preparación, transformación y conservación de alimentos. Así mismo, con el desarrollo del proceso de capacitación, se fortalece desde la práctica lo aprendido por las y los beneficiarios, con el suministro de insumos y asistencia técnica que contribuyen a mejorar la puesta en marcha y mantenimiento de los huertos.

Como acciones que aporten a la consolidación de la agricultura urbana en la localidad de Engativá, para la vigencia 2021 y a través del proyecto 1596, se adelantó la conformación de una red de agricultores urbanos, buscando fortalecer el tejido social y el trabajo colaborativo en torno a la producción de alimentos en sistemas de huertos urbanos. Así mismo, se conformó el comité custodio de semillas para la conservación y mantenimiento de la agrobiodiversidad en los huertos urbanos, las mejores huertas y con mayor potencialidad en diversidad y condiciones de conservación y producción conforman el comité, que desde la participación de las y los 15 huerteros identificados como custodios recibieron capacitación, suministro de insumos y asistencia técnica.

Además, se lleva a cabo un proceso de intercambio de saberes con las y los huerteros, buscando estrechar lazos colaborativos y tejido social en torno a la producción de alimentos por las y los agricultores urbanos de Engativá. Esto a través de mesas de trabajo en las que se desarrollaron temas como: sistemas ancestrales de producción de semillas, reproducción, selección y conservación de semillas, agricultura urbana y el rol de la mujer en el Bogotá y la localidad de Engativá.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describe las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

La localidad de Engativá está Ubicada al Noroccidente del Distrito Capital, limita al Norte con la localidad de Suba por medio del río Juan Amarillo, al Oriente con las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo por medio de la Avenida carrera 68 o Avenida del Congreso Eucarístico, al Sur con la localidad de Fontibón por medio de la Avenida El Dorado o Avenida Jorge Eliécer Gaitán y la Avenida José celestino mutis y al Occidente con los municipios de Cota y Funza por medio del río Bogotá. El territorio de la localidad tiene una extensión total de 3.588 ha., Administrativamente está conformada por nueve Unidades de Planeación Zonal (UPZ).

UPZ	Clasificación	Número de Barrios
26	Las Ferias	21
29	Minuto de Dios	17
30	Boyacá Real	17
31	Santa Cecilia	10
72	Bolivia	5
73	Garcés Navas	14
74	Engativá	36
105	Jardín Botánico	1
116	Álamos	2
Total	9	123

b. Cuantificación del universo

De acuerdo con información contenida en la Monografía 2017- Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos de la localidad de Engativá, para el 2017 la población fue de 878.434, de la cual el 50,5% son mujeres y el 49,5% son hombres. Se observa una mayor proporción de mujeres según el total y según proyección realizada hasta el año 2020, la proporción de mayor porcentaje de mujeres en el territorio de la localidad se mantiene. Como soporte se puede revisar la tabla que a continuación refleja la proyección de población por sexo según sexo entre el 2016 al 2020.

Años	Hombres	Mujeres	Total
2016	432.692	440.551	873.243
2017	435.264	443.170	878.434
2018	437.685	445.634	883.319
2019	439.947	447.939	887.886
2020	442.070	450.099	892.169

Fuente: Monografía 2017 de la localidad-No.10 Engativá

c. Localización del universo

El proyecto abarca las 9 Unidades de Planeación Zonal (UPZ) de la localidad de Engativá. En la siguiente tabla, se indica la población por UPZ según proyecciones de población de la Secretaría de Planeación.

UPZ	2014	2015	2016	2017
Las Ferias	118.775	119.520	120.245	120.960
Minuto de Dios	153.561	154.519	155.542	156.375
Boyacá Real	138.892	139.763	140.611	141.447
Santa Cecilia	73.215	73.676	74.525	74.566
Bolivia	88.802	89.361	89.906	90.441
Garcés Navas	146.109	147.022	147.912	148.791
Engativá	127.130	127.928	128.706	129.472
Jardín Botánico	2.519	2.544	2.561	2.576
Alamos	13.555	13.643	13.725	13.806
Total	862.558	867.976	873.243	878.434

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, proyecciones de población 2017, en Secretaría Distrital de Planeación (2018, pág. 77).

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Relacione la línea(s) de inversión local:

De acuerdo a Circular CONFIS 03 de 2020:

Línea de Inversión: Inversiones Ambientales Sostenibles

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

De acuerdo a la Circular CONFIS 03 de 2020:

Concepto de Gasto: Agricultura Urbana

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Fomentar alternativas de producción de alimentos en espacios urbanos de la localidad de Engativá, que contribuyan a la seguridad alimentaria y nutricional de engativeñas y engativeños, al fortalecimiento de tejido social y la mitigación de los impactos del cambio climático.

Objetivos Específicos

Adelantar acciones dirigidas a la implementación de técnicas de agricultura urbana para la producción de alimentos, el aprovechamiento de espacios, la transferencia de tecnologías y conocimientos y la construcción de tejido social en la localidad de Engativá.

7. METAS**Metas de proyecto**

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Implementar	4	Acciones	de fomento para la agricultura urbana

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO****COMPONENTES:****COMPONENTE 1 GRICULTURA URBANA**

El componente de agricultura urbana está orientado a fomentar la implementación de sistemas de producción de alimentos en espacios urbanos comunitarios como alternativa de acceso a alimentos, de mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de la población más vulnerable, además de contribuir en la reducción de los impactos negativos del cambio climático y de la emergencia sanitaria por COVID-19.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**Vigencia 2021****Actividades a llevar a cabo para la vigencia 2021**

Las actividades del proyecto, responden a la ejecución de la iniciativa ciudadana *EN014: "Sembrando Futuro"*, con la que la ciudadanía expone la necesidad de involucrar a las personas en actividades que creen conciencia sobre el cuidado de la tierra y la naturaleza, proponiendo que se transmita el conocimiento sobre la agricultura a comunidades interesadas en aprender a realizar agricultura en sus casas, ya que esta práctica ha sido de gran ayuda en el marco de la pandemia. Igualmente, proponen crear un banco de semillas con la comunidad. Considerando la iniciativa ciudadana, se definen y desarrollan las siguientes actividades.

Actividad 1. Fortalecer las huertas urbanas existentes en la localidad de Engativá.

Se llevará a cabo el fortalecimiento de ochenta (80) huertas urbanas existentes en la localidad de Engativá, teniendo en cuenta la base de datos de huertas urbanas existentes en la localidad del Jardín Botánico de Bogotá y de la Alcaldía Local. Las acciones a llevar a cabo para el fortalecimiento de huertas urbanas son:

1. Realizar la caracterización de los agricultores urbanos y sus huertos en la localidad de Engativá.

Se adelantará la caracterización de los agricultores urbanos y sus huertos existentes en la localidad de Engativá, incluyendo la identificación y georreferenciación. Como parte del proceso de caracterización, el ejecutor del contrato deberá diseñar un formato o instrumento de captura de información y su posterior tratamiento y análisis. La caracterización debe incluir la información como la que a continuación se relaciona y toda aquella que se considere pertinente para consolidar la caracterización de los agricultores urbanos y sus huertos en la localidad.

- Productores que destinan su producción a la venta.
- Pertenencia o no a una organización, comité, cooperativa.
- Lugar de origen
- Si es víctima del conflicto armado, pertenencia a un grupo étnico, si se es cuidador o cuidadora, si es persona con discapacidad.
- Estrato socio-económico al que pertenece
- Personas encargadas de las actividades de mantenimiento, siembra y cosecha.
- Nivel de escolaridad
- Personas que participan en el mantenimiento y sostenimiento del huerto.
- Insumos utilizados
- Género con mayor participación en el proyecto de huertos
- Cambios en el consumo de alimentos antes del proyecto y después del proyecto (incremento o no de consumo de hortalizas, frutas), ampliación de la diversidad de alimentos en la dieta familiar.
- Cambios en la inversión o gasto en alimentación antes y después del proyecto, ahorro promedio.
- Asistencia técnica o capacitación recibida
- Entidades que han apoyado el proyecto o iniciativa de implementación del huerto
- Necesidades y dificultades que identifica para el sostenimiento del huerto
- Aspectos que favorecieron y favorecen la implementación y sostenimiento del huerto.
- Necesidades de insumos para fortalecer la huerta.

2. Realizar la evaluación técnica de necesidades

Se realizará la evaluación técnica de necesidades presentes en cada una de las huertas según tipología, para la continuidad del proyecto de producción y su sostenibilidad y de esta manera definir los requerimientos de insumos, materiales y/o herramientas.

3. Fortalecer la producción de las huertas con insumos, materiales y/o herramientas.

Realizada la caracterización y evaluación técnica de necesidades de las huertas o huertos comunitarios, se adelanta la fase de apoyo con insumos, materiales y herramientas como parte de contribuir al fortalecimiento de la producción y la sostenibilidad de las iniciativas de huertos urbanos en la localidad. Lo anterior, teniendo en cuenta la base de datos de huertos urbanos certificados existentes en la localidad de Engativá.

Los insumos, materiales y herramientas que harán parte del fortalecimiento de los huertos serán:

- Semilleros (Bandejas de Germinación X 50 Cavidades Semillas)
- Sustrato (12 kg)
- Semillas de plantas apropiadas para huertos urbanos y para el clima de Bogotá (paquete con 50 semillas).
- Plantador Vertical de Pared
- Set 3 Herramientas Jardín Pala ancha + Pala angosta + Cultivador y Regadera jardín

- Bomba Rociadora o Fumigadora 2 litros
- Compostera capacidad 10 litros.

Actividad 2. Llevar a cabo un proceso de capacitación para la implementación de huertos urbanos en la localidad de Engativá.

La actividad comprende llevar a cabo un proceso de capacitación dirigido a fortalecer las capacidades individuales y colectivas para la implementación de huertos urbanos. Para la capacitación, se tendrá en cuenta la vinculación de las y los agricultores urbanos que no se encuentran certificados por el Jardín Botánico de Bogotá, huerteros y huerteras que han desarrollado su iniciativa sin ningún tipo de capacitación, orientación u acompañamiento técnico y personas que estén interesadas pero que cuenten con la disponibilidad de espacio para la implementación. Las personas beneficiarias deberán contar con el tiempo suficiente y compromiso para cumplir con la totalidad del proceso de capacitación.

La capacitación va dirigida a cien (100) personas de la localidad de Engativá, con una intensidad horaria de cuarenta (40) horas. La capacitación comprende el desarrollo de cinco (5) talleres teórico prácticos en temas de agricultura urbana:

- a) Taller de Implementación del huerto
 - Alternativas de implementación teniendo en cuenta tipo y disponibilidad de espacio
 - Técnicas y proceso de siembra
 - Especies apropiadas a sembrar en huertos urbanos
- b) Taller de Mantenimiento general del huerto
 - Cuidados a semilleros
 - Control de arvenses
 - Podas
 - Abonado
 - Tutorado y rotación de cultivo
- c) Taller Cosecha
 - Técnicas apropiadas de cosecha en huertos urbanos según las especies sembradas.
 - Cosecha escalonada
 - Cosecha total
 - Cosecha de flores
- e) Taller Tecnologías limpias y buenas prácticas ambientales:
 - Compostaje: aprovechamiento de residuos orgánicos
 - Uso eficiente del agua
 - Control ecológico de plagas en el huerto-insecticidas caseros
- f) Taller Preparación, transformación y conservación de alimentos:
 - Prácticas alimentarias saludables
 - Conservación de alimentos: deshidratados, encurtidos, salsas, mantequillas, vinagretas.

La actividad comprende la entrega de insumos, materiales y herramientas a los participantes que completen el 100% del proceso de capacitación, que inicien la implementación de sistemas de producción con el desarrollo del proceso de capacitación y puesta en práctica del conocimiento y técnicas aprendidas. Los insumos contribuyen a fortalecer los sistemas implementados y su producción.

Los insumos corresponden a.

- Semilleros (Bandejas De Germinación X 50 Cavidades Semillas)
- Sustrato (12 Kg)
- Semillas (1 paquete con 50 semillas) de plantas apropiadas para huertos urbanos y para el clima de Bogotá, considerando el catálogo y recomendaciones del Jardín Botánico de Bogotá.
- Plantador Vertical de Pared
- Set 3 Herramientas Jardín Pala ancha + Pala angosta + Cultivador y Regadera jardín

- Bomba Rociadora o Fumigadora 2 litros
- Compostera capacidad 10 litros.

Los beneficiarios de la capacitación, contarán con asistencia técnica durante la duración del proyecto para hacer asistencia, seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación de los huertos urbanos y de esta manera lograr que los y las huerteras adopten los conceptos y técnicas aprendidas. La asistencia, debe prestarse al total de las y los huerteros que hacen parte del proceso de capacitación y que implementan las huertas urbanas.

Actividad 3. Conformar la red de agricultura urbana de la localidad de Engativá.

Realizar la conformación de la red local de agricultura urbana contando con los resultados de la caracterización de los agricultores urbanos y sus huertas. Con la conformación de la red de agricultura urbana se busca fortalecer el tejido social y el trabajo colaborativo en torno a la producción de alimentos en sistemas de huertas urbanas, además se busca encaminar los esfuerzos individuales y colectivos que han venido realizando las y los agricultores urbanos de Engativá en procesos de participación y organización comunitaria, así como para la consolidación de la agricultura urbana como una práctica que contribuye en el desarrollo social, la construcción de tejido social, la producción de alimentos, la mitigación de impactos del cambio climático y la promoción de entornos urbanos saludables y sostenibles.

Para la conformación de la red de agricultura urbana local, se tendrá en cuenta la identificación y vinculación de organizaciones, colectivos, mujeres, jóvenes, personas mayores, cuidadoras y cuidadores huerteros, así como organizaciones e instituciones que contribuyan en el fortalecimiento de la agricultura urbana en la localidad, en la generación de espacios colaborativos de recuperación e intercambio de saberes, conocimientos técnicos y el desarrollo de acciones de trabajo para la conservación, la sostenibilidad, el fortalecimiento del tejido social, el aprovechamiento y consolidación de la agricultura urbana en la localidad de Engativá como una estrategia socio ambiental de apropiación de territorio.

Actividad 4. Conformar el comité custodio comunitario de semillas para la conservación y mantenimiento de la agro-diversidad en los huertos urbanos.

Se adelantará la creación de un comité custodio comunitario de semillas, en el que participen los diferentes huerteros de la localidad. En el proceso de creación del comité, el contratista deberá considerar los aspectos que se relacionan a continuación:

- Identificar los quince (15) mejores huerteras y huerteros custodios de semillas según el potencial de variedades, diversidad y condiciones de los huertos que favorezcan la conservación.
- Conformar el comité custodio de semillas con los quince (15) mejores huerteros y huerteras custodios de semillas
- Crear de manera conjunta con el comité custodio el manual de los compromisos y criterios de intercambio y prestamos de semillas.
- Capacitar al comité custodio de semillas con tres (3) sesiones de producción y conservación de semillas. El taller tendrá una intensidad horaria de cuatro horas cada uno, para un total de doce (12) horas y comprende el abordaje de temas como:
 - Importancia de producir y conservar semillas para la sostenibilidad comunitaria de los huertos urbanos y para la conservación y mantenimiento de la agro-diversidad de los huertos urbanos.
 - Conocimiento general sobre las plantas y sus semillas.
 - Prácticas agroecológicas para producir las semillas en los huertos urbanos.
 - Selección de semillas
 - Cosecha de semillas
 - Limpieza y secado
 - Limpieza húmeda y limpieza seca|
 - Calidad de semillas: pruebas de germinación, almacenamiento: envases y registro
 - Familias botánicas

- Suministrar con elementos para la conservación de semillas a los custodios de semillas, cada custodio será apoyado con:
- Germinadores
- Envases de vidrio oscuros con tapa hermética para conservación de semillas
- Rótulos para envases con etiquetas para consignación de información básica de identificación y registro de cada especie.

Los beneficiarios de la capacitación, contarán con asistencia técnica durante la duración del proyecto para hacer asistencia, seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación por parte de los custodios, de los conceptos y técnicas aprendidas. La asistencia, debe prestarse al total de las y los custodios que hacen parte del proceso de capacitación. El contratista debe realizar un formato de asistencia, seguimiento, monitoreo y evaluación por custodio, formato que permita determinar el nivel de implementación y/o dificultades presentadas para la conservación de semillas.

Actividad 5. Realizar un evento de intercambio de saberes con las y los huerteros de la localidad de Engativá.

Realizar un evento de intercambio de saberes con las y los huerteros de la localidad, buscando estrechar lazos colaborativos y tejido social en torno a la producción de alimentos por las y los agricultores urbanos de Engativá.

El evento debe contemplar:

- Presentación e intercambio de saberes sobre huertos urbanos y semillas: presentación de diferentes experiencias locales que tengan enseñanzas significativas en el manejo agroecológico del huerto y producción, manejo, selección y conservación de semillas.
- Mesas de intercambio de saberes acompañadas por profesionales con conocimiento en los diferentes temas a abordar. Las mesas desarrollarán los siguientes temas:
- Mesa 1-Tema: Sistemas ancestrales de producción de semillas.
- Mesa 2-Tema: Reproducción, selección y conservación de semillas.
- Mesa 3-Tema: Agricultura Urbana y el rol de la mujer en Bogotá y la Localidad de Engativá.

Iniciativas Ciudadanas 2021

Título	Descripción
"EN014: Sembrando Futuro"	Sembrando Futuro surge de la necesidad de involucrar a las personas con actividades que crean conciencia sobre el cuidado de la tierra y la naturaleza. La agricultura es una práctica milenaria transmitida de generación en generación, por lo tanto, venimos de raíces agrícolas que valoraban el poder de la tierra y cuidaban sus recursos. Principalmente se ha trabajado con comunidades interesadas en aprender a realizar agricultura desde sus casas, y en el marco de la pandemia ha sido de gran ayuda psicológica para muchas personas estas prácticas. Con esta propuesta buscamos seguir transmitiendo este conocimiento a través de talleres y acompañamiento para las distintas fases, adicional estamos creando un banco de semillas para aportarle a las personas que decidan iniciar en la agricultura urbana, y no solo eso, también en la localidad de Engativá sería muy adecuado, iniciar con procesos de restauraciones ecológicas, y en un banco de semillas se podría impulsar esta idea. Es muy necesario contar con el apoyo de la alcaldía, ya que podríamos impulsar mucho más este proyecto, y llegar a más personas interesadas, trayendo muchos beneficios.

Vigencia 2022**Actividades a llevar a cabo para la vigencia 2022****Actividad 1. Llevar a cabo un proceso de capacitación para la implementación de huertos urbanos en la localidad de Engativá.**

Esta actividad responde a la ejecución de la iniciativa ciudadana “16756-Huertas Urbanas Sostenibles Engativá”.

La actividad consiste en llevar a cabo un proceso de capacitación dirigido a fortalecer las capacidades individuales y colectivas de cincuenta (50) personas de la localidad de Engativá, priorizando la participación y/o vinculación de mujeres en su diversidad, para la implementación de huertos urbanos

Para la vinculación de personas en el proceso de capacitación, se tendrá en cuenta la participación de las y los agricultores urbanos que han desarrollado su iniciativa sin ningún tipo de capacitación, orientación u acompañamiento técnico, así como personas que estén interesadas en desarrollar estos sistemas de producción de alimentos en sus hogares y que cuenten con la disponibilidad de espacio para la implementación.

La capacitación va dirigida a cincuenta (50) personas de la localidad de Engativá, con una intensidad horaria de cuarenta (40) horas. La capacitación comprende el desarrollo de cinco (5) talleres teórico prácticos en temas de agricultura urbana:

1. Taller de Implementación del huerto

- Normatividad, regulación y lineamientos vigentes para la implementación y desarrollo de agricultura urbana en Bogotá D.C
- Alternativas de implementación teniendo en cuenta tipo y disponibilidad de espacio
- Técnicas y proceso de siembra y especies apropiadas para siembra.
- Qué son las cadenas cortas agroalimentarias.

2. Taller de Mantenimiento general del huerto

- Cuidados a semilleros
- Control de arvenses
- Podas
- Abonado
- Tutorado y rotación de cultivo

3. Taller Cosecha

- Técnicas apropiadas de cosecha en huertos urbanos según las especies sembradas.
- Cosecha escalonada
- Cosecha total

4. Taller Tecnologías limpias y buenas prácticas ambientales

- Compostaje: aprovechamiento de residuos orgánicos
- Uso eficiente del agua
- Control ecológico de plagas en el huerto-insecticidas caseros

5. Taller Contribución de las mujeres a la economía del cuidado y el desarrollo de la agricultura urbana

- La asociatividad, mecanismo de empoderamiento de la mujeres agricultoras urbanas y equidad de género en cadenas de valor agroalimentarias.

- Red de custodios de semillas de la localidad de Engativá:
 - ✓ Objetivos e importancia de los custodios de semillas.
 - ✓ Importancia del trabajo comunitario y en red con las y los agricultores urbanos para la conservación, recuperación y multiplicación de semillas.
 - ✓ Divulgación y/o socialización de la experiencia hasta ahora adelantada por el Comité Custodio comunitario de semillas para la conservación y mantenimiento de la agro-diversidad de los huertos urbanos en la Localidad de Engativá.

La actividad comprende la entrega de insumos, materiales y herramientas a los participantes que completen el 100% del proceso de capacitación, que inicien la implementación de sistemas de producción con el desarrollo del proceso de capacitación y puesta en práctica del conocimiento y técnicas aprendidas. Los insumos contribuyen a fortalecer los sistemas implementados y su producción.

Los insumos corresponden a.

- Semilleros
- Sustrato
- Semillas de plantas apropiadas para huertos urbanos y para el clima de Bogotá, considerando el catálogo y recomendaciones del Jardín Botánico de Bogotá.
- Plantador Vertical de Pared
- Set 3 Herramientas Jardín Pala ancha + Pala angosta + Cultivador y Regadera jardín
- Bomba Rociadora o Fumigadora 2 litros
- Compostera capacidad 10 litros.

Los beneficiarios de la capacitación, contarán con asistencia técnica durante la duración del proyecto para hacer asistencia, seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación de los huertos urbanos y de esta manera lograr que las y los huerteros adopten los conceptos y técnicas aprendidas. La asistencia, debe prestarse al total de las y los huerteros que hacen parte del proceso de capacitación y que implementan las huertas urbanas.

Actividad 2. Vincular a cinco huerteros y/o huerteras al comité custodio comunitario de semillas para la conservación y mantenimiento de la agro-diversidad en los huertos urbanos de la localidad de Engativá.

Esta actividad responde a la ejecución de la iniciativa ciudadana *“16756-Huertas Urbanas Sostenibles Engativá”*.

La actividad consiste en la vinculación a cinco (5) agricultores y/o agricultoras urbanas en el comité custodio comunitario de semillas para la conservación de la agro-diversidad en los huertos urbanos. La vinculación de estas nuevas cinco huerteras y/o huerteros se realizará teniendo en cuenta:

1. Priorizar la vinculación de mujeres en su diversidad agricultoras urbanas al comité custodio de semillas creado a través del proyecto *“1596 Desarrollo Sostenible y Participación Social”* de la vigencia 2021.
2. Identificar cinco (5) mejores huertas urbanas según el potencial de variedades, diversidad y condiciones de los huertos que favorezcan la conservación de la agro-diversidad.
3. Capacitar a las y los cinco (5) custodios con tres (3) sesiones de producción y conservación de semillas. El taller tendrá una intensidad horaria de cuatro horas cada uno, para un total de doce (12) horas y comprende el abordaje de temas como:
 - Importancia de producir y conservar semillas para la sostenibilidad comunitaria de los huertos urbanos y para la conservación y mantenimiento de la agro-diversidad de los huertos urbanos.
 - Conocimiento general sobre las plantas y sus semillas.

- Prácticas agroecológicas para producir las semillas en los huertos urbanos.
- Selección de semillas:
 - ✓ Cosecha de semillas
 - ✓ Limpieza y secado
 - ✓ Limpieza húmeda y limpieza seca
 - ✓ Calidad de semillas: pruebas de germinación, almacenamiento: envases y registro
 - ✓ Familias botánicas
- Suministrar con elementos para la conservación de semillas a las y los custodios de semillas, estos elementos serán:
 - ✓ Germinadores
 - ✓ Envases de vidrio oscuros con tapa hermética para conservación de semillas
 - ✓ Rótulos para envases con etiquetas para consignación de información básica de identificación y registro de cada especie.
- Suministrar asistencia técnica la duración del proyecto para hacer asistencia, seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación por parte de los custodios, de los conceptos y evaluación a la implementación de los conceptos y técnicas aprendidas.

Actividad 3. Crear el micro huerto de conocimiento y experiencias de la ejecución del proyecto.

Esta actividad responde a la ejecución de la iniciativa ciudadana “16756-Huertas Urbanas Sostenibles Engativá”.

La actividad comprende la creación de un micro sitio dentro de las redes sociales y/o página institucional del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, donde se incluirán a través de registros fotográficos, publicaciones, enlaces, capsulas de video, entro otros., la información, experiencias y resultados de la ejecución de las diferentes actividades, fases y experiencias de los participantes en el marco del desarrollo del proyecto.

Acciones para la vinculación de mujeres en su diversidad y población diferencial:

-Se llevará a cabo la apertura de espacios de socialización ya sean virtuales o presenciales articulados con la oficina de participación local y con:

- ✓ La Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado.
- ✓ Consejo Local de Mujer y Genero-COLMYG
- ✓ Coordinación, líderes y lideresas de grupos étnicos indígenas, afrodescendientes y Rrom
- ✓ Coordinadoras, coordinadores, lideresas y lideres de colectivos LGBTIQ+
- ✓ Consejo local de Discapacidad
- ✓ Consejo Local de Protección y Bienestar Animal
- ✓ Consejo de Sabios y Sabias

Lo anterior, para dar a conocer la información del proceso de inscripción y/o participación del proyecto, requisitos de inscripción, horarios de inscripción, puntos de inscripción tanto virtuales como presenciales, cantidad de cupos, etc. a estos espacios de participación y representatividad de los diferentes grupos poblacionales y de esta manera promover de manera directa su vinculación y/o participación.

- Se priorizará la vinculación como beneficiarias de las actividades del proyecto a mujeres en su diversidad.

- Se Priorizar la vinculación de mujeres en su diversidad agricultoras urbanas al comité custodio de semillas

- Se priorizará la vinculación como beneficiarios y beneficiarias a personas mayores de las actividades del proyecto.

-Como parte de la capacitación para la implementación de huertas urbanas, se incluye un taller que aborda el tema de la contribución de las mujeres en su diversidad a la economía del cuidado y el desarrollo de la agricultura urbana

-Se ubicarán puntos de inscripción itinerantes identificando puntos estratégicos que faciliten el acceso a la información y proceso de inscripción de las y los ciudadanos para la participación como beneficiarios de las actividades del proyecto.

-Se contempla la implementación del decreto 332 de diciembre 29 de 2022 “por el cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”

Iniciativas Ciudadanas 2022

Código	Título	Descripción
16756	Huertas Urbanas sostenibles Engativá	<p>Generar procesos de creación y fortalecimiento de huertas caseras y urbanas, en espacio público y privado. Desde el enfoque de la planificación participativa, dando cumplimiento al protocolo, de acuerdo a la resolución 361 de 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los procesos se realizarán de manera presencial y/o virtual dependiendo del contexto físico y social del grupo interesado. <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de las huertas existentes en la localidad, huertas en espacio público y privado. 2. Invitación para inscripción de interesados en implementación de huertas 3. Capacitación de acuerdo a los intereses de la ciudadanía 4. Montaje o fortalecimiento de huertas- complementar con insumos que permitan que sea más tecnificado- riego por goteo, herramientas que permitan 5. Asistencia técnica: temas particulares acorde a las necesidades de la huerta 6. Si hay producción se hará acompañamiento en comercialización 7. Conformación de redes de agricultores de la localidad como respuesta al trabajo de las diferentes huertas 8. Conformar banco de semillas 9. Hacer o patrocinar un block para difusión de información y trabajar más en los diferentes temas.

Vigencia 2023

Iniciativas Ciudadanas 2023

Código	Título	Descripción
24468	Huerta en casa	Enseñar a las personas y a las comunidades cómo aprovechar espacios pequeños en casa y en su entorno para hacer una huerta, que les provea de algunos alimentos y les proporcione muchos beneficios.

Tiempo de ejecución: 2021, 2022, 2023, 2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
De acuerdo con información contenida en la Monografía 2017- Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos de la localidad de Engativá, para el 2017 la población proyectada para el año 2020 es de	892.169	892.169	892.169	892.169

892.169 habitantes, población de la cual el 49,55% son hombres y el 50,44% son mujeres.

De esta manera, se beneficiarán personas de los diferentes grupos étnicos, estratos socioeconómicos, sectores poblacionales y étnicos habitantes de la localidad de Engativá.

Selección de beneficiarios y beneficiarias

La selección de beneficiarios y beneficiarias del proyecto se realiza considerando el enfoque de género y diferencial, contemplando la participación de mujeres y hombres de los diferentes estratos socioeconómicos, grupos étnicos (Room, afrocolombianos, negros, palenqueros, indígenas), población LGBTQ+, víctimas del conflicto armado, excombatientes, personas con discapacidad, personas cuidadoras y cuidadores. El proyecto busca la participación de los diferentes grupos poblacionales que hacen parte del territorio de la Engativá, beneficiando a huerteras y huerteros locales.

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Todas las UPZ de la localidad de Engativá	Todos los barrios de la localidad	Localidad de Engativá
2022	Todas las UPZ de la localidad de Engativá	Todos los barrios de la localidad	Localidad de Engativá
2023	Todas las UPZ de la localidad de Engativá	Todos los barrios de la localidad	Localidad de Engativá
2024	Todas las UPZ de la localidad de Engativá	Todos los barrios de la localidad	Localidad de Engativá

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- Acuerdo 605 de agosto 27 de 2015 "Por el cual se formulan los lineamientos para institucionalizar el programa de agricultura urbana y periurbana agroecológica en la ciudad". Art.2
- Decreto 462 de 2008 Política para el manejo del suelo de protección en el Distrito Capital
- Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019-2031
- Decreto 566 de 2014 Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible del Distrito Capital.
- Decreto 552 de 2018 "Por medio del cual se establece el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá y se dictan otras disposiciones".
- Resolución No. 361 del 30 de diciembre de 2020. "Por la cual se establecen disposiciones en materia de reglamentación de la actividad de agricultura urbana y periurbana agroecológica en el espacio público del Distrito Capital de Bogotá, regulado por el Decreto 552 de 2018"
- Acuerdo 767 de 2020 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"

- Acuerdo 03 de 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Engativá 2021-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Engativá”.

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis
- Secretaría Distrital de Ambiente
- Secretaría Distrital de Hábitat
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Alcaldía Local de Engativá
- Juntas de Acción Comunal

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

METAS (S) DE PROYECTO	COMPONENTE	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Implementar 4 acciones de fomento para la agricultura urbana.	Agricultura Urbana	Fortalecimiento de Capacidades	\$668.699.626	\$107.088.398	\$1.696.446.000	\$ 813.000.000,00
		Recurso humano		\$464.269.667		
SUBTOTAL			\$668.699.626	\$571.358.065	\$1.696.446.000	\$ 813.000.000,00
TOTAL, ANUAL DE COSTOS			\$668.699.626	\$571.358.065	\$1.696.446.000	\$ 813.000.000,00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			\$3.749.503.691			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Implementar 4 acciones de fomento para la agricultura urbana.	Adelantar acciones dirigidas a la implementación de técnicas de producción de alimentos bajo el esquema de Agricultura Urbana.	Agricultura Urbana	Implementar 4 acciones de fomento para la agricultura urbana.	Número acciones de fomento para la agricultura urbana

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

- Aumento del valor agregado a los alimentos consumidos en los hogares de los beneficiarios del proyecto.
- Fortalecimiento de capacidades sobre agricultura urbana y seguridad alimentaria en los beneficiarios del proyecto.
- Contribución en la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de los beneficiarios
- Revitalización de la agricultura urbana en la localidad de Engativá
- Fortalecimiento de procesos organizativos comunitarios entorno a la agricultura urbana en la localidad de Engativá.
- Contribución en la superación de la crisis alimentaria y económica generada por la pandemia de COVID-19 en la localidad de Engativá.
- Fortalecimiento del tejido social en torno a la agricultura urbana en la localidad de Engativá

Resultados:

4 acciones de fomento para la agricultura urbana implementadas en la localidad de Engativá

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO**VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES**

(07/noviembre/2020): INSCRITO – Se realizó la inscripción del proyecto

(12/01/2021): ACTUALIZACIÓN – Se realiza la actualización del numeral 10. Prospectiva financiera y de cobertura, teniendo en cuenta los recursos asignados según Plan Operativo Anual de inversiones para la vigencia 2021.

(14/01/2021): REGISTRO – Se realiza el registro del proyecto

(21/06/2021): ACTUALIZACIÓN – Se realiza la actualización del proyecto en los numerales:

3. Problema o necesidad: se ajustó el problema, la descripción del problema, la justificación.
4. Diagnóstico por línea base: se ajustó la cuantificación del universo
6. Objetivos: se ajustó el objetivo general y específico
8. Descripción del proyecto: se ajustaron las actividades del proyecto a llevar a cabo en la vigencia 2021

(23/08/2021): ACTUALIZACIÓN – Se realiza el ajuste y actualización de documentos en sus numerales:
 Numeral 3. Problema o necesidad: se ajustó la descripción del problema y justificación del proyecto.
 Numeral 8. Descripción del proyecto: se ajustaron las actividades del proyecto correspondientes a la vigencia 2021.

(7/10/2021): ACTUALIZACIÓN – Se ajusto el numeral 8. Descripción del proyecto, ajuste de la actividad “Actividad 2. Llevar a cabo un proceso de capacitación para la implementación de huertos urbanos en la localidad de Engativá.”

(07/10/2021): Se actualiza el componente financiero, haciendo reducción presupuestal al proyecto para la vigencia 2021, en virtud de lo dispuesto en el Decreto local 008 de 2021.

(27/12/2021): Se actualiza el componente financiero del proyecto, en virtud de lo dispuesto en el Decreto local 015 de 2021 “Por medio del cual se efectúa un Traslado Presupuestal en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Engativá para la vigencia fiscal 2021”

27/12/2021: Se actualiza el componente financiero del proyecto, en particular los recursos de la vigencia 2022, atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo local 04 de 2021 “Por el cual se expide el presupuesto de ingresos y gastos e inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022”

10/01/2022: Se actualiza la descripción de las actividades del componente 1 “Agricultura urbana”, para la vigencia 2022, incluyendo la iniciativa ciudadana ganadora en el marco de los presupuestos participativos fase II, adelantados en el segundo semestre de 2021 para ejecutarse durante la vigencia 2022.

17/07/2022: Se actualiza los siguientes capítulos del proyecto:

- Capítulo 3: problema o necesidad en componente de justificación, antecedentes y situación actual.
- Capítulo 8: descripción del proyecto en el componente de actividades a desarrollar en la vigencia 2022.

05/11/2022: Se hace actualización del componente financiero del proyecto, en particular se hace reducción presupuestal, en virtud de lo dispuesto en el Decreto local 024 de 2022

20/12/2022: Se hace actualización del componente financiero del proyecto, en particular se hace reducción presupuestal, en virtud de lo dispuesto en el Decreto local 025 de 2022

30/12/2022: Se hace actualización del componente financiero del proyecto, en particular se actualiza el presupuesto para la vigencia 2023, en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo local 04 de 2022 y el Decreto local 026 de 2022. De igual forma, se incluyen las iniciativas ciudadanas priorizadas para la vigencia 2023.

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

Meta: Implementar 4 acciones de fomento para la agricultura urbana

Iniciativa 1 2021: EN014 Sembrando Futuro

Iniciativa 1 2022: 16756 Huertas Urbanas sostenibles Engativá

Iniciativa 1 2023: 24468 Huerta en casa

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre

Luz Lilia Ubaque González

Cargo

Contratista FDLE

Teléfono Oficina**Fecha de elaboración (dd/mm/aaaa)**

6/11/2020